

PREVENCIÓN DE ILÍCITOS, ESENCIAL PARA LA LIBRE COMPETENCIA

La búsqueda de rectitud por parte de las empresas es clave para un mercado competitivo, con un enfoque que ha evolucionado desde la sanción de conductas ilícitas hacia la capacidad de adelantarse a ellas. POR CLAUDIA MARÍN

La libre competencia, para que sea sostenible en el tiempo, debe estar basada en un actuar recto por parte de los actores que componen las diferentes industrias", dice Gustavo Avaria, gerente general de Quest AGF, quien agrega que, en este sentido, "el compliance impacta directamente en esa búsqueda de rectitud en las empresas al enfocarse en identificar, alertar, monitorear, mitigar y reportar los riesgos a los cuales están expuestas las empresas de diferentes industrias".

Y es que, a 12 años de la promulgación de la ley que establece la responsabilidad penal de las

personas jurídicas, nadie duda del impacto de la normativa en el impulso a la libre competencia. De hecho, a juicio de Elías Astudillo, gerente senior de Servicios Legales (Law) de EY, el principal beneficio de los programas de compliance en esta materia es el cambio de foco de atención desde la sanción de conductas ilícitas a su prevención.

"En un mundo globalizado la

adopción de estos programas se ha transformado en una especie de estándar de la industria a nivel internacional, del que las empresas chilenas no han querido quedar atrás", explica Astudillo, lo que sería una de las razones para que el sector privado haya impulsado este enfoque. La segunda, agrega, es que "las empresas son cada vez más conscientes de que en materia de libre competencia

es muchísimo mejor prevenir que lamentar un ilícito, por lo gravosas que son las sanciones y la importante carga reputacional a la que se han enfrentado aquellos que se han visto involucrados en algún tema de libre competencia".

Los desafíos

Marco Mercado, legal counsel de Estudio Lewin, considera que las autoridades de Libre Competencia han tenido un rol en desarrollar y establecer la necesidad de programas de compliance. Sin embargo, cree que hoy se requiere un debate más transversal. "Promover, al menos desde los reguladores,

una carta de navegación más accionable para las empresas con estructuras mínimas para los programas, desde luego, pero guiando al mismo tiempo la toma de decisiones concreta, ayudaría a promover la adopción de estos sistemas, apoyar la eficiencia de los procesos de negocio y prevenir malas prácticas", detalla.

Para Avaria, en tanto, es clave avanzar en el uso de la tecnología "tanto a nivel de compliance, para prevenir potenciales errores o delitos dentro de las organizaciones, como de la autoridad, para detectar el cometimiento de actos que vayan en contra de la ley".

